



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

0002

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 10 DE ENERO 2019

En el Palacio del Gobierno Local de Huancavelica, siendo las 4:00 p.m., del día 10 de enero del año 2019, presidido por el Ing. Romulo Cayllahua Paytán Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, contando con el quórum reglamentario de los señores Regidores: Edgar Ruiz Villar, Freddy Ciencia De la Cruz, Yovana Quispe Paytán, Hugo Saúl Rojas Yauri, Santiago Ataypoma Gavilán, Nicolás Nemecio Encizo Taype, Cancio Inga García, Juan Zanabria Olarte, Simeón Suárez Acero, Rodrigo Roca Raymundo y la regidora Elsa Carmen Benavente Salazar, se da por apertura la presente Sesión.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 HUANCABELICA
 Victor Romulo Cayllahua Paytán
 (e) SECRETARIA GENERAL Y GESTION

AGENDA:

1. Conformación del Comité Especial para actualización del Reglamento Interno de Concejo.
2. Otros.

INFORMES Y PEDIDOS:

El señor Alcalde saluda al pleno y expresa, señores regidores pueden realizar sus respectivos informes y pedidos. El regidor Simeón Suárez Acero menciona, señor Alcalde y señores regidores reciban el saludo cordial de la tarde, es para hacer una observación a la notificación de convocatoria a esta sesión ordinaria, a mi persona no se me ha notificado conforme al reglamento, se debió notificar la citación con la agenda explícita, pido al señor secretario que para la próxima sesión ordinaria que tendremos deben notificarnos conforme al reglamento de manera expresa y tácita; por otro lado solicita un informe detallado de la situación de transferencia realizado por la gestión saliente. La regidora Yovana Quispe Paytán refiere, con el saludo a todos los presentes, señor Alcalde mi persona solicita que se presente el plan de acción de los 100 días en función a los resultados obtenidos del proceso de transferencia de gestión anterior. El regidor Juan Zanabria Olarte menciona, con el saludo a cada uno de ustedes señores regidores, como han antecedido mis colegas regidores, nosotros solicitamos el informe de transferencia de la gestión anterior de manera detallada, cómo se ha encontrado a la municipalidad en razón a todos los elementos de gestión. El regidor Freddy Ciencia De la Cruz refiere, con el saludo a todos los presentes, coincidiendo con mis colegas en los pedidos, pido también que especifique en el informe la relación de proyectos que se tiene en cartera para el año fiscal 2019 y cuanto de disponibilidad se tiene para cada proyecto. La regidora Elsa Carmen Benavente Salazar manifiesta, señor Alcalde pido que informen respecto al Plan Multianual de Inversiones en la brevedad posible. El regidor Cancio Inga García menciona, es cierto señores regidores que el concejo municipal necesita saber el estado situacional de la transferencia que sea realizado por lo que también me aunó a la petición de mis colegas, por otra parte mi persona como presidente de la comisión de Asuntos de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, ha encontrado la Ordenanza Municipal 006-2018-CM/MPH., sobre Reglamento Complementario de Administración de Transporte, esta ordenanza se tendrá que revisar los antecedentes y la razón que conllevaron a formular dicho documento, pareciera que está elaborado a favor de los propietarios y/o transportistas y más no para los usuarios, por ello pido señores regidores que se vuelva a revisar esta Ordenanza Municipal. El señor Alcalde menciona, señores regidores voy a pedir permiso a la sala, a razón que mi persona tiene una reunión en el Gobierno Regional, donde se instalará y juramentará el Comité de Seguridad



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 HUANCABELICA
 Ing. Romulo Cayllahua Paytán
 ALCALDE



Ciudadana, entonces señores regidores dejaré al señor Teniente Alcalde a fin que prosiga con la sesión ordinaria; accediéndole el permiso solicitado el Pleno del Concejo Municipal. El regidor Santiago Ataypoma Gavilán refiere, señor Teniente Alcalde coincido con la petición de mis colegas, quiero detallar que nos informe cuantas obras han sido ejecutadas, cuantos están pendientes y cuantas obras tenemos para ejecutar, bajo que modalidades administración directa o contrata. El regidor Edgar Ruiz Villar expresa, señores regidores mi persona tiene un pedido en particular, sabemos que la administración municipal está pobre en los instrumentos de gestión, para empezar tenemos que actualizar nuestros instrumentos de gestión como el ROF, MOF, TUPA y entre otros, como ejemplo la Gerencia de Infraestructura no tiene un reglamento y/o procedimiento para poder ejecutar las obras en las dos modalidades; la Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, tiene que ser una Gerencia para que puede ser atendido por un profesional competente, a fin de poder solucionar y ordenar el transporte público, la saturación vías y otros relacionados al tránsito; de igual manera la Sub Gerencia de Participación Vecinal y Seguridad Ciudadana, debería ser una Gerencia, sabemos que en otras municipalidades estas áreas son gerencias y tenemos que trabajar por la seguridad ciudadana, por lo que estas gerencias y sub gerencias, tienen que tener su propio reglamento interno, por ello tendremos que declarar en reorganización y reestructuración la administración municipal, porque no es posible que los trabajadores de limpieza pública no tengan sus implementos de trabajo y no podemos estar atentando contra su salud de nuestros trabajadores, por lo cual este pedido pasemos a orden del día, de igual manera los otros pedidos de los señores regidores, que la mayoría estamos solicitando que nos informen sobre el estado situacional de la transferencia realizada por la gestión anterior a la actual, tendremos que convocar a cada uno de los gerentes a fin de que expongan al concejo municipal en la próxima sesión ordinaria que tendremos, también tendremos que pasar a orden del día. La regidora Elsa Carmen Benavente Salazar también solicita, un informe sobre el plan multianual de inversiones, para revisar y si hay algo para proponer la modificación, el Gerente Municipal debe hacernos llegar a cada regidor para la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA:

1. Conformación del Comité Especial para la actualización del Reglamento Interno de Concejo.

El señor Teniente Alcalde menciona, señores regidores vamos a conformar la comisión especial para la actualización del Reglamento Interno de Concejo (RIC), según el artículo 78° del reglamento, las comisiones de regidores, son organismos consultivos del concejo, tiene por finalidad efectuar los estudios y análisis sobre determinados asuntos de su competencia o que el concejo la encargue, para formular propuestas y dictámenes, que será de conocimiento de pleno para su debate; artículo 81° Comisiones Especiales: Son constituidos para asuntos específicos que no corresponden a ninguna de las comisiones permanentes o que por su importancia o gravedad así lo requiera. El acuerdo lo determina con precisión el encargo o asunto, quien preside y el plazo de ejecución; señores regidores quiero hacer hincapié que esta comisión especial de igual manera está integrados por tres regidores, tendrán el cargo de presidente, secretario y un miembro, también se conforma a propuesta, entonces señores regidores elegiremos al presidente y sírvanse proponer. El regidor Rodrigo Roca Raymundo menciona, mi persona propone al regidor Simeón Suárez Acero. La regidora Yovana Quispe Paytán refiere, mi persona propone al regidor Edgar Ruiz Villar. El señor Teniente Alcalde expresa, bien colegas hay dos propuestas vamos a llevar a votación, los regidores que están de acuerdo con el regidor Simeón Suárez Acero para que sea presidente de la comisión especial, 02 votos a favor; los señores regidores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCAMELICA
Victor Coronel Ayuyic
SECRETARIA GENERAL Y GESTION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAMELICA
ALCALDIA
ALCALDE
Rodrigo Roca Raymundo Paytán



quienes están de acuerdo que sea presidente de la comisión especial el regidor Edgar Ruiz Villar, 06 votos a favor; entonces el regidor Edgar Ruiz Villar es el presidente de la comisión especial. Ahora colegas regidores elegiremos al secretario de la comisión especial, propuestas señores regidores. El regidor Juan Zanabria Olarte, propone a la regidora Elsa Carmen Benavente Salazar. El regidor Freddy Cencia De la Cruz, propone a la regidora Yovana Quispe Paytán. El señor Teniente Alcalde refiere, señores regidores tenemos dos propuestas llevaremos a votación, los regidores que están de acuerdo con la regidora Elsa Carmen Benavente Salazar para que asuma como secretario de la comisión especial, 7 votos a favor; los regidores que están de acuerdo con la regidora Yovana Quispe Paytán, 03 votos a favor; entonces colegas regidores, el secretario en la comisión asumirá la colega regidora Elsa Carmen Benavente Salazar. Por último sírvanse proponer para elegir a un miembro de la comisión especial, el regidor Rodrigo Roca Raymundo, propone al regidor Simeón Suárez Acero y el regidor Simeón Suárez Acero propone al regidor Freddy Cencia De la Cruz. El regidor Freddy Cencia De la Cruz expresa, señores regidores mi persona no puede asumir el cargo por encontrarme en la comisión permanente de asuntos legales. El señor Teniente Alcalde menciona, es aceptable su petición del regidor Freddy, entonces señores regidores como miembros quedaría el regidor Simeón Suárez Acero, o alguien se opone, en vista que todos están de acuerdo con la propuesta que el regidor Simeón Suárez Acero sea como miembro de la comisión especial; por lo tanto señores regidores sea conformado la Comisión Especial de modificación y/o actualización el Reglamento Interno de Concejo (RIC), quedando conformado de la siguiente manera: como Presidente el Arq. Edgar Ruiz Villar, Secretario la Lic. Elsa Carmen Benavente Salazar, y miembro el Lic. Simeón Suárez Acero, otorgándole un plazo de 30 días para cumplir con lo encomendado por el Concejo Municipal.

2. Pedidos de los señores regidores sobre informe del resultado de transferencia de la gestión anterior al actual.

El señor Teniente Alcalde menciona, señores regidores vamos tratar el asunto sobre el estado situacional de la transferencia realizado por la gestión anterior al actual, hemos solicitado que pase a orden del día a fin de llegar a un acuerdo. La regidora Elsa Carmen Benavente Salazar expresa, señores regidores que nos haga saber por medio de un informe detallado del estado situacional de la transferencia y las acciones a tomar. El regidor Simeón Suárez Acero refiere, señores regidores no solo queremos la relación de las obras, lo que queremos es que nos haga un informe muy técnico, minucioso con los argumentos, las caracterizas del estado situacional que han recepcionado los gerentes y de acuerdo a ello vamos a tener un diagnostico como se encuentra la situación actual de nuestra comuna, y luego del diagnóstico veremos qué acciones vamos a tomar. El regidor Edgar Ruiz Villar menciona, acerca de la información que vamos a solicitar es en razón a la Directiva 08 de transferencia y que nos haga un informe detallo los señores funcionarios. El regidor Juan Zanabria Olarte menciona, lo que nosotros queremos señor Teniente Alcalde es el informe minucioso como han encontrado los gerentes cada área al asumir y esto de acuerdo a la Directiva 08 de rendición y de transferencia. El regidor Cancio Inga García refiere, señores regidores creo cada uno de nosotros sabemos que es lo que estamos solicitando, coincidimos con la petición y que los gerentes nos expondrán del el estado situacional de la transferencia, lo que mi persona solicita es que nos remita un informe detallado 02 días antes de la sesión ordinaria, a fin de poder revisar los informes. El regidor Edgar Ruiz Villar manifiesta, bien señor regidores es atinado la propuesta del regidor Cancio, por lo que pediría al señor secretario que conste en acta lo que está proponiendo el regidor, señores regidores la sesión tendría que empezar en la mañana a horas 10:00 a.m., para que puedan exponer los señores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCAMELICA

[Firma]

Victor Combari Ayllón
(6) SECRETARÍA GENERAL Y GESTIÓN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAMELICA

[Firma]

ALCALDE
Ing. Rómulo Cayahua Paytán



gerentes de nuestra comuna, entonces señores regidores. Llegaríamos al siguiente acuerdo. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, con dispensa de lectura y aprobación del acta, convocar a todos los gerentes de la municipalidad para la próxima sesión ordinaria a llevarse a cabo el día 24 de enero del presente año, la misma que iniciará a horas 10:00 a.m., con la finalidad de que puedan exponer al concejo municipal sobre el estado situacional que han encontrado respecto a la transferencia al asumir sus cargos, y mencionar que acciones a tomar al respecto, y para dicha exposición deberán remitir un informe documentado y detallado a la sala de regidores con una anticipación de dos días antes de llevarse a cabo dicha sesión ordinaria, a fin de que puedan revisar los señores regidores.

3. Pedido de la señora Regidora Elsa Carmen Benavente Salazar, sobre información del Plan Multianual de Inversiones.

El señor Teniente Alcalde manifiesta, la Regidora Elsa Carmen Benavente Salazar, ha solicitado conocer el Plan Multianual de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, por lo que solicita requerir a la instancia correspondiente para la próxima Sesión de Concejo y no habiendo oposición al respecto, queda como acuerdo unánime en el extremo planteado.

4. Pedido del señor regidor Cancio Inga García, sobre evaluación de la Ordenanza Municipal 006-2018CM/MPH.

El señor Teniente Alcalde expresa, señores regidores había un pedido por parte del regidor Cancio Inga García, quien ha manifestado que hay la necesidad de revisar y evaluar la Ordenanza Municipal 006-2018-CM/MPH., que ha sido promulgado por la gestión anterior, parece que dicha ordenanza se ha elaborado en beneficio de los transportistas de la zona urbana a fin de que constituyan su empresa. El regidor Cancio Inga García refiere, colegas regidores como ya les había manifestado hay una ordenanza que ha promulgado la otra gestión en beneficio de los transportistas con el fin de poder constituir sus empresas, y solicitaría que remitan los antecedentes en base a que sea formalizado dicha ordenanza municipal, debiendo alcanzar a la Comisión de Asuntos de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial. El señor Teniente Alcalde manifiesta, señores regidores aprobaremos la petición del regidor Cancio y que el Gerente Municipal atienda con remitir todos los antecedentes que originaron la promulgación de la Ordenanza Municipal N° 006-2018-CM/MPH., a la Comisión de Asuntos de Tránsito, Transportes y Seguridad Vial, para su revisión y evaluación correspondiente; quedando aprobado por unanimidad en el extremo planteado.

5. Pedido del regidor Edgar Ruiz Villar, sobre reorganización y reestructuración de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

El señor Teniente Alcalde menciona, señores regidores vamos a tratar el pedido realizada por mi persona sobre la reorganización y reestructuración de la Municipalidad. El regidor Simeón Suarez Acero refiere, señor Teniente Alcalde yo le solicitaría que sustente su pedido. El señor Teniente Alcalde manifiesta, colegas regidores he evaluado los instrumentos de gestión y nosotros sabemos que las normativas cada año están modificándose, ejemplo nuestro MOF es del año 2013, el ROF del año 2017, por lo que señores regidores existe la necesidad de actualizar los instrumentos de gestión, en el área de infraestructura esta normado que toda la ejecución de obra tiene que tener un manual de ejecución de obra por la modalidad de contrata y administración directa, otro manual para el tema de supervisión, un manual que debe contener un expediente técnico y los documentos de sostenibilidad, cuando se hace un proyecto primero tiene que contarse con el terreno debidamente saneado tanto físico y legal, ejemplo el proyecto de Seqsachaca, no tiene saneado el terreno, la municipalidad está ejecutando obras de esa naturaleza, de igual manera tiene que haber un estudio técnico para actualizar el Plan de Desarrollo Urbano de nuestra localidad, no están comprendidos en el Plan los vecinos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCAMELICA
Victor Condori Ayunque
(e) SECRETARIA GENERAL Y GESTION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAMELICA
Ing. Rómulo Cayllahua Paytán
ALCALDE



de Callqui Chico, Pueblo Libre, Callqui Grande, por otro lado tenemos el proyecto de las 50 cámaras de vigilancia que no tiene las especificaciones técnicas, es un expediente técnico suelto y esto pasa a razón que no hay un instrumento técnico actualizado, por ello señores regidores reitero la reorganización y reestructuración de la municipalidad. La regidora Yavana Quispe Paytán menciona, en referencia a lo que hace mención el regidor Edgar es buena la propuesta de reestructurar y reorganizar la gestión municipal, sin embargo, sugiero que primero tenemos que evaluar los instrumentos de gestión. El regidor Hugo Saúl Rojas Yauri expresa, es cierto señores regidores que hay la necesidad de poder cambiar o modificar los instrumentos de gestión, pero los instrumentos son distintos como el MOF, ROF, de igual manera la estructura orgánica está mal formulada se tendría que modificar. El regidor Rodrigo Roca Raymundo menciona, en cierto modo se tendría que reestructurar el organigrama de la municipalidad, porque hay áreas que deben modificarse como la Sub Gerencia de Participación Vecinal y Seguridad Ciudadana, que tendría que ser una gerencia porque tenemos que velar por la seguridad de nuestra población, de igual manera necesitamos ordenar el transporte público, ordenar las señalizaciones, sugiero que demos un paso de poder cambiar como una nueva gestión que somos. El regidor Simeón Suárez Acero manifiesta, señores regidores cuando hablamos de reestructuración y reorganización es un tema delicado, tenemos argumentos de distintas percepciones, pero sería bueno una vez evaluado los instrumentos de gestión hablar de este tema y si el organigrama esta fuera de enfoque, si todas las funciones no correspondería a cada área y no está de acorde a la organización de nuestra comuna, si habría razón para poder reestructurar, sin embargo se tendría que evaluar primero si es correcto utilizar el término de reestructuración y reorganización de la municipalidad, lo que se haría es una revisión del funcionamiento de la comuna, pero si podríamos actualizar los instrumentos de gestión, sugiero por ahora lo que se está planteando no se difunda con el término de reorganizar y reestructurar, a razón que puede levantar expectativa de los servidores de la comuna, y si no ejecutamos de acuerdo a lo que estamos pensando sería perjudicable para nuestra gestión, sugiero que solo podemos actualizar los instrumentos de gestión. La regidora Elsa Carmen Benavente Salazar menciona, sugiero que el término correcto sería la modernización de la administración de la municipalidad, porque si hablamos de reestructuración nadie tiene asegurado su trabajo y esto podría traer temor a los trabajadores, pero si se tendría que hacer algunos reajustes viendo la necesidad de la parte administrativa y podemos trabajar en conjunto. El regidor Cancio Inga García refiere, el petitorio está basado en la actualización de los instrumentos de gestión o en la modernización de los instrumentos, lo que pediría es que cada una de las comisiones haga un estudio como lo amerita el artículo 81° del RIC., para poder evaluar en una próxima sesión ordinaria, pero el punto clave es que si tenemos que actualizar los instrumentos de gestión. El regidor Frddy Cencia De la Cruz menciona, en parte es buena la propuesta del regidor Edgar de poder reestructurar, sin embargo sugiero que primero debemos tener un panorama como se encuentran nuestros instrumentos, de igual manera no sabemos el resultado de la situación de la transferencia de la gestión anterior, nuestros funcionarios tendrían que trabajar la actualización de los instrumentos de cada área y de esa forma implementar. La regidora Elsa Carmen Benavente Salazar refiere, sabemos que si hay la necesidad de actualizar el ROF y el MOF, y poder hacer un reajuste, sugiero que cada comisión permanente tenga una opinión sobre el pedido del regidor Edgar, previo análisis y evaluación de cada área que concierne a la comisión, también en cuanto a la modificación de las sub gerencias a gerencias; por otra parte, como ya el Alcalde lo había manifestado en la campaña habría la necesidad de crear la gerencia de la familia. El regidor Simeón Suárez

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCANELICA

Victor Candia Ayque
(e) SECRETARIA GENERAL Y GESTION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCANELICA

ALCALDE
Ing. Rómulo Cayahua Paytán



Acero expresa, todas las apreciaciones que estamos llegando es un procedimiento, primero se tendrá el informe de los gerentes, segundo cada comisión hará un análisis sobre la reorganización y reestructuración que sea planteando en el concejo. El señor Teniente Alcalde menciona, señores regidores creo ya estamos llegando a una conclusión acerca del pedido, se estaría quedando que cada comisión realice el estudio y análisis del pedido formulado, y emita una opinión para la próxima sesión de concejo, entonces el concejo municipal acordaría, respecto al pedido del regidor Edgar Ruiz Villar sobre reorganización y reestructuración, todas las comisiones permanentes emitan su opinión para la próxima sesión de concejo, previo análisis y evaluación.

ACUERDOS:

1. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, conformar la Comisión Especial para la modificación y/o actualización del Reglamento Interno de Concejo (RIC), quedando constituido de la siguiente manera:
Arq. Edgar Ruiz Villar, Presidente.
Lic. Elsa Carmen Benavente Salazar, Secretaria.
Lic. Simeón Suárez Acero, Miembro.
La Comisión integrada tiene un plazo de 30 días para cumplir el encargo del Concejo Municipal.
2. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, con dispensa de lectura y aprobación del acta, convocar a través del ejecutivo a los señores gerentes de la municipalidad, a la próxima sesión ordinaria de concejo a llevarse a cabo el día 24 del presente mes a partir de las 10:00 a.m., donde expondrán de manera detallada el resultado de la transferencia realizada por la gestión anterior, que concierne a cada gerencia; y sobre la base del resultado mencionar las acciones inmediatas a tomar. El informe a exponer deberá ser remitido a los señores regidores con 24 horas de anticipación para su revisión respectiva, conjuntamente con la citación.
3. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el pedido de la regidora Elsa Carmen Benavente Salazar, quien solicita conocer el Plan de Inversiones de la Municipalidad Provincial de Huancavelica del ejercicio fiscal 2019, el mismo que será atendido a través del Gerente Municipal, para la próxima Sesión de Concejo.
4. EL Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el pedido del Regidor Cancio Inga García, sobre revisión y evaluación de la Ordenanza Municipal N° 006-2018-CM/MPH., que aprueba el Reglamento Complementario de Administración de Transporte de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, que realizará la Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial del Concejo Municipal, para dicha acción la Gerencia Municipal remitirá a la Comisión indicada, todo los antecedentes que originaron la promulgación de la referida ordenanza.
5. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, respecto al pedido del regidor Edgar Ruiz Villar, sobre reorganización y reestructuración de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal, deberán emitir una opinión previa evaluación y análisis para la próxima Sesión de Concejo.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA

Ing. Rómulo Cayllanua Paytán
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCVELICA

Victor Enríque Ayunque
(e) SECRETARIA GENERAL Y GESTIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA

Arq. Edgar Ruiz Villar
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA

Edgardo Centia De la Cruz
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCVELICA

Lic. Yovana Quispe Paytán
REGIDOR